

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SATTVA S. A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy Sábado 25 de Marzo del dos mil diecisiete , a las nueve horas, en el local situado en las calles Junín 1315 entre Bolívar y Pichincha, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SATTVA S. A. , al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presente todos los accionistas que presentan la totalidad del capital social de la misma 1) Señorita Estefanía Cisneros Paladines , propietaria de setecientos veinte (720) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una equivalente a setecientos veinte dólares (US\$720.00) ; Señor Cristóbal Cisneros Paladines propietario de ochenta (80) acciones de un dólar (US\$1.00) cada una, equivalente a ochenta dólares (US\$80.00) de manera que el capital suscrito y pagado en numerario ascienden a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US\$800.00). Constatando que fue el quórum, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, la misma que la preside el Señor Cristóbal Cisneros Paladines y actúa como secretaria la Señorita Estefanía Cisneros Paladines , estableciendo que se encuentran presente todos los accionistas, simultáneamente se da lectura al orden del día que se refiere a lo siguiente:

**1) PRESENTACION DE DOCUMENTACION A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA  
AÑO 2016**

Aprobado el orden del día por unanimidad por los accionistas, se procede a tratar el desarrollo del mismo.

Toma la palabra la Srta. Estefanía Cisneros Paladines y manifiesta que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante este año , por lo que esta junta se debe únicamente como requisito previo presentación de documentos a la Superintendencia de Compañías, lo cual es ratificado por el Sr. Cristóbal Cisneros Paladines.

Sin haber otro asunto que tratarse se concede un receso para la redacción del acta; y hecha la redacción se reinstala la Junta; puesta el acta a consideración de la sala, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. El presidente procede a la clausura de la Junta a las 10:00 Horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

  
Srta. Estefanía Cisneros Paladines  
ACCIONISTA

  
Sr. Cristóbal Cisneros Paladines  
ACCIONISTA